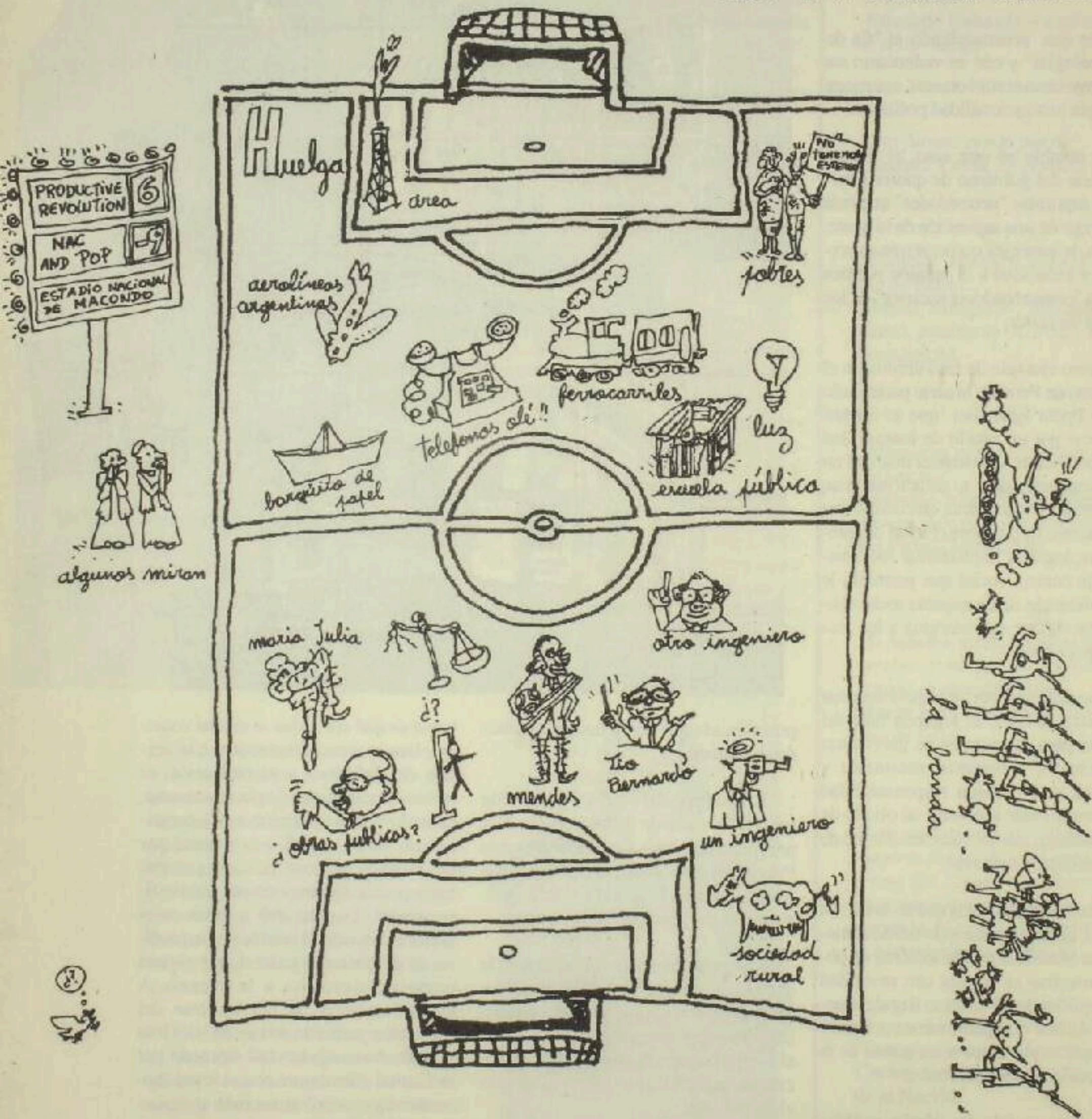


«La Paz es fruto de la Justicia»

Año 17 N° 14 Buenos Aires Agosto 1990



DE ARCO A ARCO

CARTA DE SITUACION

Algunos acontecimientos políticos recientes como son el debate sobre la pena de muerte y el plebiscito realizado en la Provincia de Buenos Aires, nos permiten visualizar hoy, coexistiendo en nuestra sociedad, dos modelos distintos de hacer política.

Uno que preanunciando el "fin de las ideologías" y con un vedettismo sin compromiso con sus votantes, cuestiona la propia institucionalidad política.

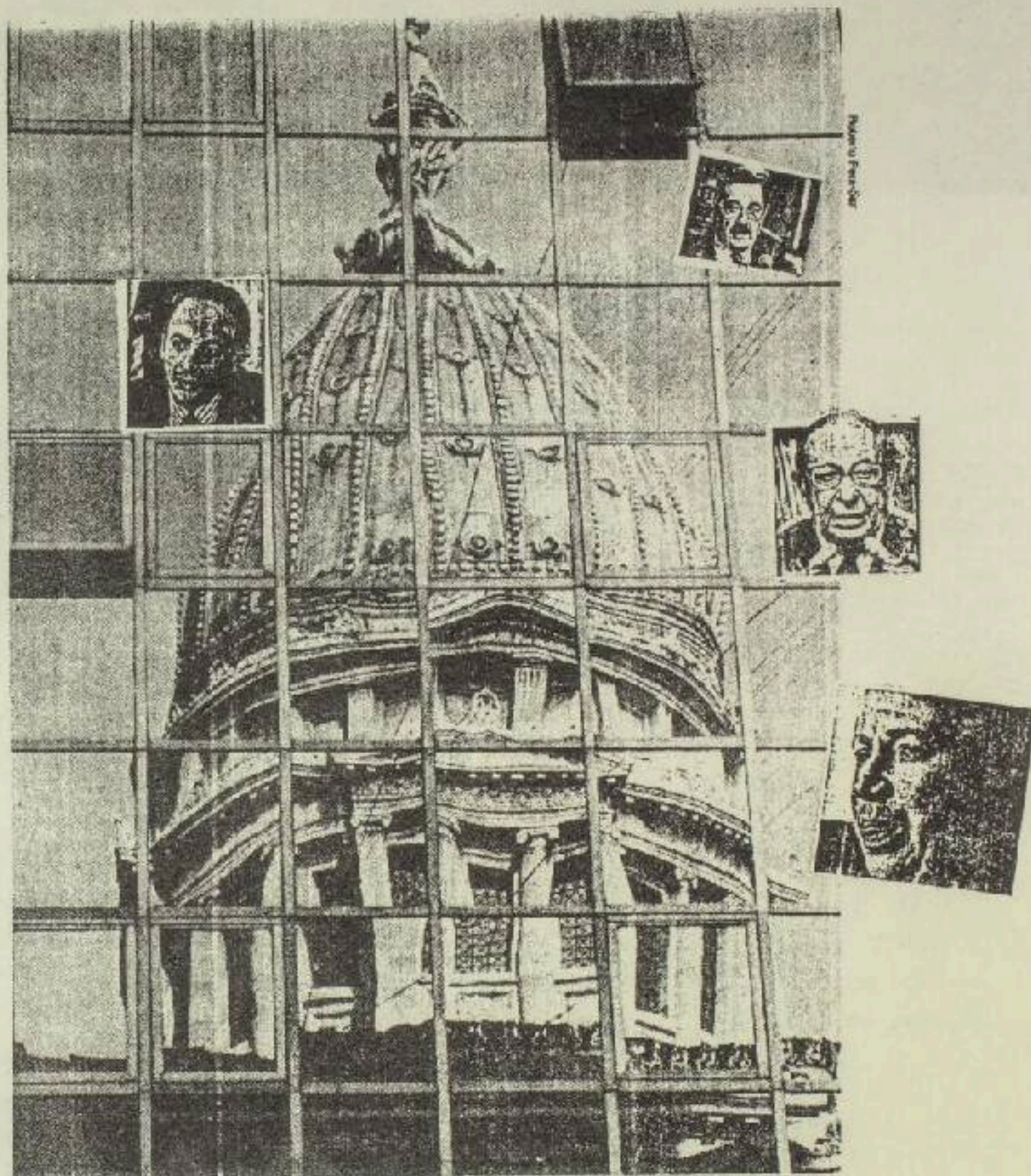
Es notable en este caso, el intento por parte del gobierno de querer interpretar supuestas "necesidades" que más que surgir de una aspiración de la gente, surgen de intereses corporativos expresados e inducidos a la opinión pública por los "comunicadores sociales" de los grupos de poder.

Como ejemplo de esto último, en el proyecto de Pena de Muerte presentado por el Poder Ejecutivo que se intentó justificar por un estado de inseguridad de la población, se visualiza más que un proyecto orientado a solucionar este problema, otro proyecto, que oculto tras un aparente impulso emocional del presidente, lograría implementar mecanismos de control social que permitan la consolidación de un modelo socio económico vigente que margina a los sectores populares.

Paradójicamente, se intenta decretar al mismo tiempo, la segunda fase del indulto para los autores de gravísimas violaciones, secuestros, asesinatos y torturas, con probada responsabilidad en estos hechos; apelando al olvido de estos delitos, tras un aparente intento de reconciliación nacional.

Queda así plasmada una sociedad en la cual, queda impune todo delito cometido en beneficio de los sectores de poder, mientras se castiga con severidad "ejemplificadora" -incluso ilegalmente- otros delitos comparativamente menores, pero cuyos autores no gozan de la protección de los poderosos.

El otro modelo de práctica política privilegia los acuerdos entre cúpulas y dirigencias partidarias, las cuales se



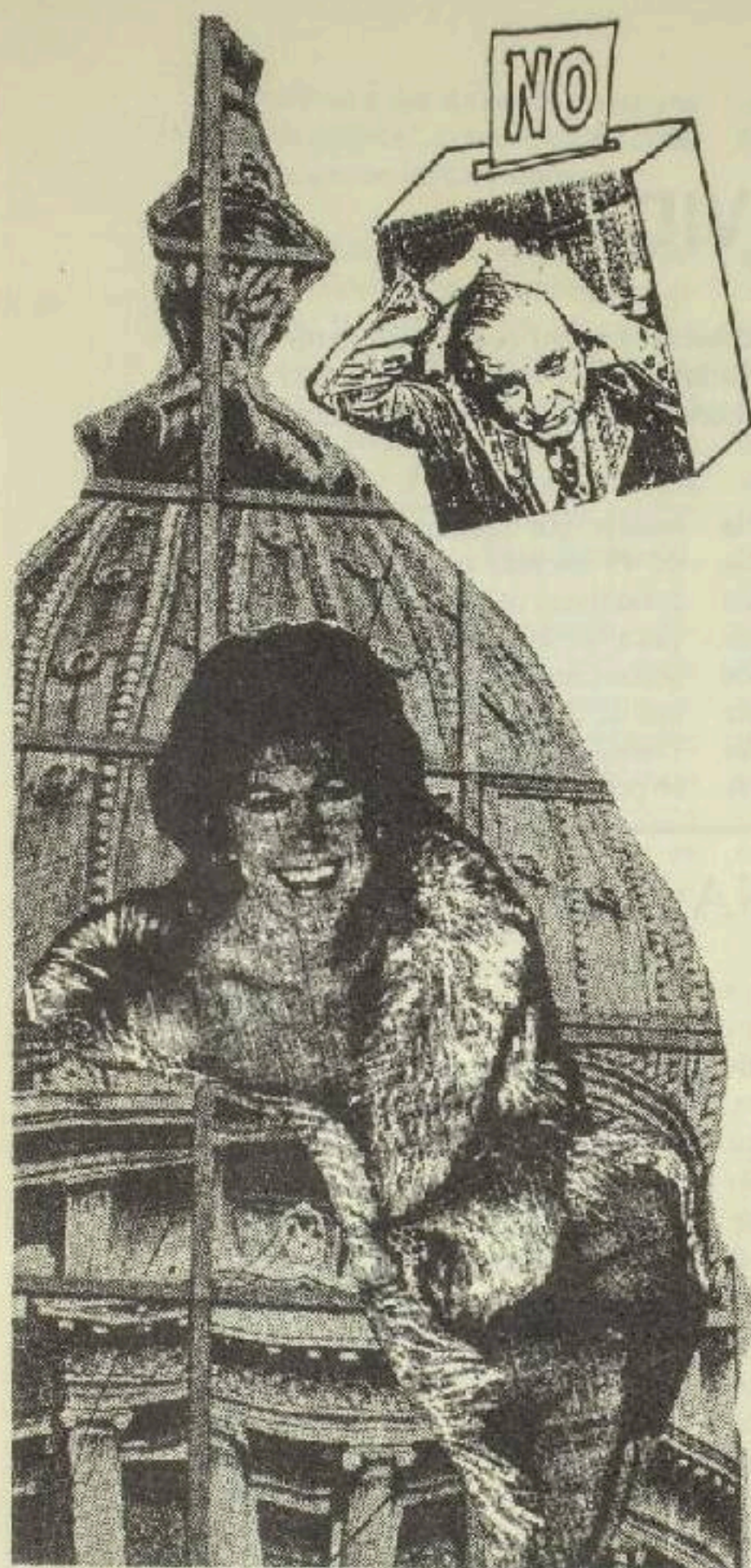
postulan además como únicas garantes de la democracia.

El resultado del Plebiscito realizado en la Provincia de Buenos Aires a la propuesta de reforma de la Constitución Provincial elaborada por las mayorías parlamentarias, deja más en claro quiénes perdieron que quiénes ganaron.

Lo que se visualiza claramente es la decadencia de este modelo en donde las propuestas son definidas desde los partidos sin un debate más amplio de todo el cuerpo social. Quiénes pierden entonces son aquellos que representan esta clase política.

Los dueños del NO por otra parte, son tan variados como interpretaciones

había de qué era lo que se estaba votando. Desde el cuestionamiento a la gestión de Cafiero o a su reelección, el rechazo a una metodología de consulta, pasando por la oposición a una constitución "socializante", o la protesta por la situación socioeconómica general, hasta posiciones abiertamente antiinstitucionales. Lo que unía a todos estos sectores era más el interés por capitalizar el descontento general, que alguna propuesta alternativa a la reforma. A modo de ejemplo, al día siguiente del plebiscito pudieron verse en el Gran Buenos Aires afiches del diputado por la Capital Albamonte con el lema "honestidad y trabajo" intentando apropiarse del NO a la reforma.



en cuenta los miedos anunciados por una y otra posición.

Creemos entonces que una Reforma Constitucional debe hacerse a partir de las necesidades de la gente; y a la vez promoviendo el debate sobre la necesidad y el contenido de la misma, donde tengan cabida no sólo los partidos políticos sino también las asociaciones intermedias, sindicatos y demás organizaciones libres del pueblo.

Más que analizar dónde queda ubicado cada sector político luego de estos hechos, y aunque en el corto plazo se afiance este proyecto neo-Liberal, interesa marcar la ausencia del pueblo y sus organizaciones en la elaboración y definición política.

Un desafío para el campo popular será poder encauzar sus legítimos intereses no sólo a través de elecciones y plebiscitos, sino en la movilización por la defensa de sus derechos y en la construcción de nuevos espacios y modos de práctica política.

En este desafío que tenemos por delante, deberemos tener en cuenta no solamente las históricas banderas del movimiento popular, sino también las necesidades y aspiraciones más sentidas por nuestro pueblo.

Gustavo Saegh



Más allá de los variados sectores que buscan capitalizar este resultado y del positivo intento y la importancia de poder plasmar en un cuerpo legal derechos sociales adquiridos, esta propuesta no va acompañada de gestos y acciones concretas de los gobernantes y la dirigencia, para solucionar los problemas de desocupación creciente y marginación y pauperización de los sectores populares.

Si bien no coincidimos con los argumentos del NO, tampoco con los que plantean este rechazo como un retroceso de la democracia; sino justamente lo contrario ya que el pueblo no duda en votar lo que le parece más justo sin tener

TEXTUAL

Lo dicho en el bimestre

- *"Menem se quedó corto. La recuperación argentina va a llevar más de tres años".*
Eduardo Duhalde, vicepresidente de la Nación
- *"Nos fuimos con lo puesto".*
Zulema Yoma, ex primera dama
- *"Combatí a Menem porque parecía peronista".*
Alvaro Alsogaray, diputado nacional, presidente UCEDE y asesor presidencial
- *"Alsogaray es un viejo enemigo del peronismo".*
Antonio Cafiero, gobernador de la provincia de Bs.As. y ex presidente del Partido Justicialista
- *"Si hubiera usado un poco más el cerebro y menos las piernas, no estaría en esta situación".*
María Julia Alsogaray, intervenidora de Enr
- *"Los radicales y la abrumadora mayoría del pueblo apoyan la reforma del Estado que encarna el presidente Menem".*
Antonio Troccoli, ex ministro de la administración Alfonsín
- *"Que garrón que me ligué".*
Carlos Saúl Menem, presidente de la Nación

LA BOLSA O LA VIDA

Con seis millones de enfermos y un 25% de la población argentina sin cobertura social de ninguna naturaleza, el deteriorado cuadro sanitario habla por sí mismo. Como si algo faltara, en distintas regiones del país se han detectado brotes de enfermedades, como la difteria, que desde hace décadas se creían erradicadas. Mientras tanto, en los hospitales públicos, los internos se mueren de hambre.

En el ámbito de la atención médica (pública, privada y social) la crisis económica dejó graves secuelas. El desabastecimiento en este campo no ha tenido precedentes -en cuanto a intensidad y duración- en lo que va de nuestra generación, y no hay precedentes tampoco en el grado de sus nefastas consecuencias. El concepto, perteneciente a Juan José Guerra, asesor de la Confederación Médica de República Argentina (COMRA), sirve para adentrarse en el panorama de la salud -o enfermedad- que se viene, ajuste de por medio. Como resultado inmediato de la crisis "han fallecido prematura o innecesariamente muchas personas y se han incrementado las invalideces en pacientes que debieron interrumpir su asistencia médica y su provisión de fármacos", agregó el asesor de COMRA.

Señalar que los Hospitales Públicos carecen de los elementos elementales -gasas, jeringas, sábanas, etc.) para brindar asistencia no resulta siquiera novedoso, pero sirve para confirmar que el Estado argentino -una vez más- viola los derechos humanos de sus ciudadanos, o al menos de la mayoría, al no garantizar "un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar".

Los efectos de políticas de ajuste sobre ajuste, se avalanzaron con inusitada crueldad sobre ese tercio de la población argentina excluida de la modernidad y, en particular, sobre la infancia -por primera vez en décadas se quebró el índice descendente de mortalidad infantil, según cifras del INDEC-, y sobre la tercera edad, donde los más afectados fueron "los pacientes oncológicos, los psiquiátricos, los neurológicos y los necesitados de diálisis renales". Ellos, para COMRA, formaron "un verdadero cuadro del espanto y del desamparo irreparable".

Paradójicamente, el deterioro de la salud de la población y de la asistencia médica pública y social (con buenos ingresos la salud está garantizada), alcanzó las primeras planas de los medios masivos recién cuando, a mediados de julio, estallaron las pujas internas del ministerio de Acción Social, debido a la

muerte -por desnutrición- de alrededor de 45 internas (ni siquiera hay cifras definitivas) del Neuropsiquiátrico Moyano, de la ciudad de Buenos Aires, hecho conocido por la opinión pública tras la denuncia de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Como no podía ser de otro modo, oficialmente

LA MEDICINA DEL AJUSTE

De los 100 mil millones de dólares que mueve al año la industria farmacéutica mundial, al mercado argentino le corresponden unos 1500 millones, una cifra nada despreciable para una actividad que, vale recordarlo, se maneja con los mismos criterios que la producción en serie de hamburguesas o calzado deportivo. Es decir, se trata de un negocio más.

Durante el último año se pudo comprobar sin esfuerzo la existencia de una voluntad especuladora -lindante con el delito- por parte de los laboratorios medicinales. En pleno apogeo de la hiper, cuando el Estado aún mantenía un relativo control de la actividad, no tuvieron reparos en desabastecer ese mercado -tildado de libre-, y dejar a su suerte a consumidores, que antes son pacientes, y que dependen del medicamento para seguir consumiendo.

La confínza en la libertad de mercado tuvo límites. En la provincia de Buenos Aires se implementó un sistema de prescripción de recetas por medicamentos genéricos -drogas básicas- de modo que el consumidor elija marcas según el precio y sin alterar por ello el tratamiento, haciendo de ese modo uso del mercado y la libertad. Pero allí -voces anónimas- abandonaron la vía pacífica para ejercer presiones y directamente amenazaron contra la vida del ministro de Salud provincial, Ginés González García, autor de la medida.

Las cifras que se manejan oficialmente indican que el eufemismo crisis económica redujo en el orden del 40% los niveles de consumo de fármacos en relación a 1989. Esa crisis fue justificada por los formadores de precios -incluidos los medicinales- en el descontrol del precio del dólar ya que, decían, la mayor parte de las drogas básicas son importadas. Sin embargo, una estadística publicada por el diario Clarín determinó que de febrero a junio del corriente año, mientras "la evolución del dólar en el mercado libre fue negativa, 14.49%, el precio en dólares de la Bayaspirina se incrementó un 65%, el Lexotanil un 98% y la Novalgina un 52%".

Paralelamente, y como si algo faltara, se reconoció oficialmente la existencia de nuevas presiones, en este caso del gobierno de los Estados Unidos, para que se reconozca la propiedad intelectual -las patentes- de las formulas contenidas en los medicamentos, lo que acarrearía la "desaparición de la empresa privada en la industria farmacéutica nacional y el cese del desarrollo de la industria farmacéutica".

Por lo que mostró la Revolución Productiva hasta la fecha no resulta difícil imaginar el viaje de regreso a su país del presidente George Bush, luego de su estadía en Buenos Aires prevista para el último trimestre del año, enumerando las "patentes" como otra pieza más del botín.

se consideró a esa denuncia como una "movida política", como si los 45 cadáveres fuesen un invento sindical.

Sin embargo, la descalificación resultó insuficiente para disminuir el alcance de la tragedia del Moyano, y poner así al desnudo "el colapso definitivo e irreversible de un sistema de salud cuyo financiamiento está vinculado predominantemente a contribuciones que provienen del salario", tal como escribió Claudio Lozano en el diario Página/12.

En ese sentido la relación salarios/medicamentos brinda una perspectiva realista y cruda para interpretar el deterioro de la salud de la población: durante el proceso hiperinflacionario de 1989 los sueldos y demás ingresos fijos recibieron un aumento nominal, en australes, de entre 15 y 20 veces, los fármacos, en tanto, tuvieron en ese mismo lapso un incremento de entre 48 y 460 veces.

Por otra parte, de los 12 millones de argentinos que componen la población económicamente activa, solo unos 7 millones cuentan con un empleo formal y, por lo tanto, con algún tipo de cobertura médica proveniente de las Obras Sociales de los gremios, pero también en quiebra. De hecho, esto produjo una sobrecarga en el hospital público, esti-

mada en un 40%, según el ministro del área.

"Cerca de la mitad de los pacientes que se atienden en los hospitales públicos tienen obra social -escribió Lozano-, y menos del 10% de ellos tributan sus prestaciones. De esas prestaciones tributadas, los exiguos valores que contempla el nomenclador nacional no logran cubrir siquiera los gastos operativos. La fijación de valores de ese nomenclador -prosiguió-, se vincula con la capacidad de pago de las obras sociales, y estas dependen para su funcionamiento del nivel de empleo y salario de la economía. Los hospitales públicos dependen de un Estado que asocia su financiamiento a la generalización de los impuestos al consumo. En un modelo cuya pauta distributiva fija la participación de los asalariados en un poco más del 20% del PBI, ningún sistema que pretenda financiarse sobre esta exigua base tiene destino posible", concluyó.

Mientras tanto, avanza el nuevo mapa social argentino, donde conviven enfermedades típicas de países desarrollados, con las afecciones cardiovasculares como principal causa de muerte, junto a las llamadas "enfermedades de la pobreza": desnutrición, mal de Chagas, tuberculosis, paludismo, venereas y otras de origen parasitario. Muchas de ellas, que en su momento

habían sido consideradas oficialmente erradicadas, debido a la falta de vacunación y la miseria lograron retornar. Un buen ejemplo de ello es la difteria, con brotes en las provincias de Misiones y Corrientes, que no presentaban casos desde la década del 60.



UNA BUENA

"La salud no constituye un fin en sí mismo -escribió el Dr. Ramón Carrillo-, ni para el individuo ni para la sociedad, sino una condición de vida plena, y no se puede vivir plenamente si el trabajo es una carga, si la casa es una cueva y si la salud es una prestación más del trabajador".

Es desde esta noción de vida plena del conjunto de la sociedad, que consideramos a la salud como uno de los Derechos del Hombre que el Estado debe garantizar, implementando un sistema solidario, justo y equitativo para toda la población.

Y a pesar de la crisis, eufemismo bajo el cual los administradores del Estado tiran la pelota de sus responsabilidades para el otro campo, vemos el esfuerzo del pueblo y de los trabajadores de la salud en defensa del Hospital Público y los Centros Asistenciales; el fortalecimiento de la organización popular en torno a las salas de primeros auxilios,

los botiquines comunitarios y los comedores populares; las acciones en educación popular; las instancias de encuentro de los distintos grupos que trabajan en el área de la salud, tales como el II Seminario de Atención Primaria de la Salud y Participación Popular, realizado en mayo del 89 en Alta Gracia, con la participación de 800 asistentes provenientes de todo el país, y las IV Jornadas de Atención Primaria de la Salud y I de Medicina Social, que tuvieron lugar en la Facultad de Medicina de la UBA, en julio pasado.

En este marco, también, la política de medicamentos llevada adelante por

el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, sobre uso obligatorio del Listado Terapéutico en los hospitales bonaerenses. Y en ese sentido, el surgimiento de la Red Nacional de Salud Popular, en mayo de 1988.

Todas estas acciones, insuficientes, es verdad, requieren el apoyo de la comunidad para consolidarse como un proyecto de salud popular. Mientras tanto, y hasta que escuche, hay que reclamarle al Estado que garantice la salud de la población, y eso no más que su responsabilidad.

GRANDES REPRESAS

UN MODELO DE DESARROLLO DESHUMANIZADO

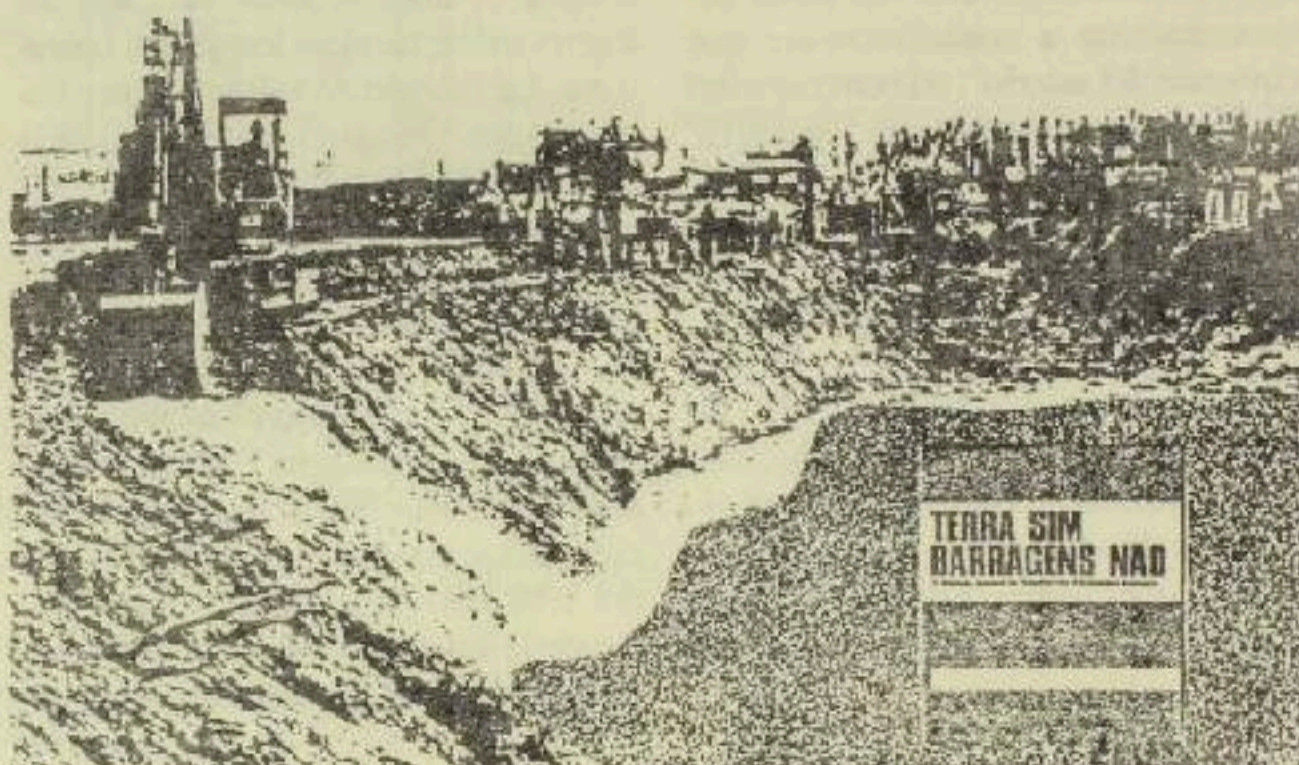
La manera de concebir, planificar y justificar las grandes obras, como las represas hidroeléctricas, es autoritaria e inconsulta, ya que provocan graves impactos en amplios sectores de la población, que no son informados ni escuchados. En el momento de encararse los proyectos y en las diferentes etapas de su construcción, se ignoran o minimizan los efectos que traerán sobre la vida de miles de personas.

Sobre los ríos Paraná y Uruguay se están construyendo grandes aprovechamientos hidroeléctricos: Itaipú (Brasil-Paraguay); Yacyretá (Argentina-Paraguay); Salto Grande (Argentina-Uruguay), y hay muchos más en proyecto: Paraná Medio; Chapetón; Itatí Corá; Corpus; San Pedro; Garabí y Rincador-Panamby, entre otros.

Los criterios de optimización financiera y energética vigentes en el sector eléctrico y la presión de grandes grupos multinacionales de construcción y producción de equipamientos (turbinas, compuertas, maquinarias), han conducido a muchos países del Tercer Mundo -como el nuestro- a construir gigantes represas para la producción de energía eléctrica.

En nuestro país, las decisiones sobre la producción y distribución de energía pasan únicamente por reducidas élites de funcionarios estatales y representantes de grupos económicos privados (interesados en obtener grandes ganancias) que privilegian los aspectos tecnológicos y económicos, descuidando los factores sociales, políticos, ecológicos y ambientales, desconociendo la opinión de la mayoría de la población.

Se dice que la producción de la energía eléctrica es más "barata, limpia y renovable". Pero no se habla de los graves perjuicios y de los impactos negativos que acompañan a los grandes emprendimientos hidroeléctricos. Mencionamos algunos:



Para nuestro país:

- El costo final que debemos pagar supera varias veces los presupuestos elaborados en el momento de la adjudicación;
- Para costear los proyectos el Estado debe obtener financiamiento del exterior, aumentando así la ya cuantiosa deuda externa;

Ante una situación económica caracterizada por una gran recesión industrial, un alto porcentaje del aparato productivo ocioso e infraestructura subutilizada; con una alta desocupación y un agudo crecimiento de la pobreza, es necesario fijar las prioridades de los esfuerzos que debe hacer el Estado para dar respuesta a los problemas más urgentes de la mayoría de nuestra población.

La opción que se plantea es: inversiones destinadas a reducidos segmentos de la producción y el consumo, a largo plazo, o por el contrario, apoyo a emprendimientos productivos pequeños y medianos, orientados al mercado interno, generadores de empleo y riqueza a nivel local.

Para la región NEA:

- La energía producida se destina principalmente a los grandes consumidores concentrados en la zona central del país, a través del Sistema Interconectado Nacional. Los supuestos beneficios que se obtendrían, en el mejor de los casos, se perciben en los sectores más dinámicos, agudizando las diferencias existentes.

Hay muchos ejemplos, donde grandes consumidores industriales pagan tarifas inferiores al costo, siendo así subsidiados por el Estado. La región noreste (NEA), con un predominio de la producción agropecuaria orientada al mercado interno, no necesita en el mediano plazo de tan grandes cantidades de energía. Los costos sociales, ambientales y ecológicos, sin embargo, se sufren en el lugar donde se genera la energía, no en donde se la consume.

- Los embalses inundan áreas rurales y urbanas, pobladas por miles de personas que al ser desalojadas pierden sus viviendas y fuentes de trabajo. Esto provoca, aún en el caso de una posible relocalización, la desintegración de las relaciones vecinales y parentales y la desorganización de actividades comunitarias.

- También quedan bajo el agua miles de hectáreas de tierras fértiles y actualmente en producción, lo que acarrea desocupación y desarticulación en las actividades productivas.

Grandes extensiones aledañas son indirectamente afectadas por el desplazamiento poblacional, la alteración en la organización de la producción, en la vida social y cultural. La contaminación de las aguas por estancamiento debido a la concentración de agrotóxicos; la disminución de los peces y el aumento de las alimañas; cambios climáticos; son estos algunos de los graves problemas que deben enfrentar las poblaciones cercanas cuando se forman los lagos.

- En climas subtropicales, como los de la región, las aguas quietas favorecen el desarrollo de graves enfermedades como la equistosomiasis, la malaria, la fiebre amarilla, el dengue, entre otras, de difícil prevención y control.

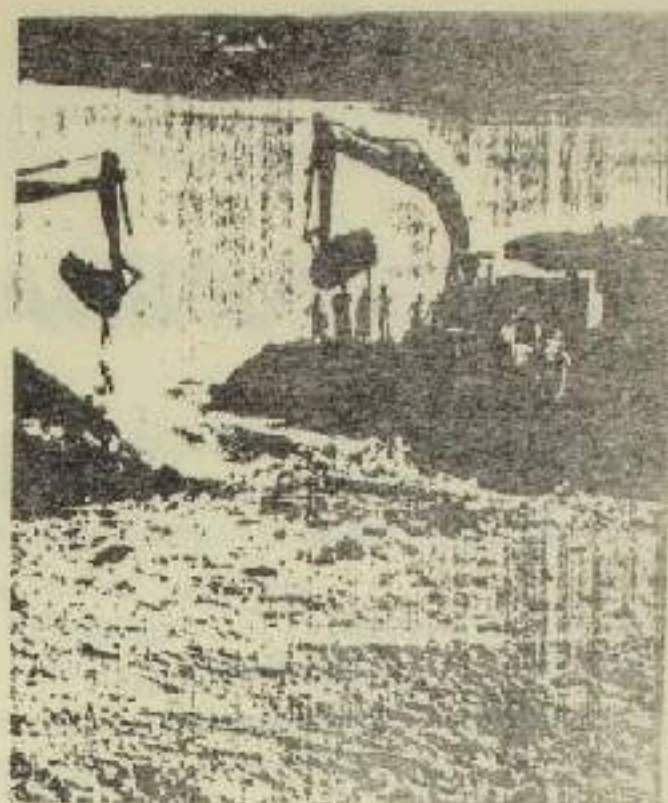
Estos son algunos de los impactos que no se tienen en cuenta en el momento de prever los costos económicos de las grandes represas. Muchos efectos colaterales son difíciles de cuantificar, lo que no implica que no deban ser tenidos en cuenta.

Otra energía

Existen alternativas para la generación de energía: pequeños emprendimientos hidroeléctricos, con fuentes como el sol, el viento, el gas, los residuos de las cosechas, etc.. La disponibilidad de energía no solo se logra a través del incremento constante de la producción, sino que también se puede planificar políticas de conservación energética, de mejoramiento en la transmisión, y de mejores tecnologías en el consumo que permitan optimizar el rendimiento y evitar los excesos.

Seleccionar las alternativas para la producción, transporte, distribución y consumo de energía, es una de las decisiones centrales en las que deberían participar los trabajadores y otros sectores de la comunidad a través de sus organizaciones.

Creemos que la sociedad en su conjunto debe organizarse para planificar los proyectos y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la población, para lograr un desarrollo con justicia social y equilibrado entre las distintas regiones de nuestro país.



EL PRECIO DEL PROGRESO

En los medios de comunicación se suele hablar de Yacyretá como de un gran emprendimiento que traerá igual cantidad de beneficios. Sin embargo, nadie habla de su lado oscuro.

Los organismos internacionales de crédito solo financian las "obras principales" (la represa y las turbinas), dejando en manos de los estados nacionales -en nuestro caso del Fondo Energético Nacional, dependiente del Ministerio de Economía-, la financiación de las "obras complementarias": relocalización de las poblaciones afectadas, infraestructura urbana, tratamiento costero, indemnizaciones, etc.).

Al día de hoy, la "obra principal" de Yacyretá obtuvo su financiamiento total, y tiene un grado de avance del 65%. En las "áreas complementarias", en cambio, como en el caso del área de Posadas -una de las más afectadas, junto a Encarnación, cuando se inunde la región-, y sin financiación, a la fecha cuenta solo con un 10% de avance. Con el actual ritmo de trabajo, es fácil prever que resultará imposible finalizar las reubicaciones antes del llenado del embalse, donde aún viven miles de familias.

Por otra parte, se encuentra terminado otro proyecto Argentino-Brasileño para la construcción de tres grandes represas sobre el río Uruguay. La primera que se pretende construir, Garabí, en la localidad de Garruchos, en el límite de Misiones y Corrientes, creará un lago de 81.000 has. afectando los márgenes de ambos países, incluyendo grandes extensiones de tierras fértiles y

productivas, habitadas por miles de pequeños y medianos productores agropecuarios.

Las poblaciones afectadas, de Yacyretá y Garabí, en su mayoría de muy escasos recursos, dieron forma a diversas experiencias organizativas para defender sus derechos.

En el caso de Yacyretá se creó una Coordinadora de Comisiones Vecinales, destinada a reclamar, principalmente, el acceso "a una vivienda digna", y en la cual el Serpaj colabora en calidad de organismo asesor, apoyando el trabajo y la democratización de las decisiones. En el caso de Garabí, debido a la escasez de tierras disponibles en las áreas aledañas, se agudizan los problemas de los productores rurales desalojados que no podrán reiniciar sus actividades económicas, de allí que su posición sea "No a Garabí. No a las Grandes Represas".

En este caso, el Serpaj desarrolla un trabajo de coordinación en varios niveles: convocando a reuniones entre organizaciones populares agrarias e indígenas para que juntos reclamen por sus derechos; y realizando tareas de coordinación con las organizaciones populares afectadas del sur de Brasil, con las cuales se intentará una coordinación, trabajo y distribución por zonas prioritarias de acción.

LA IMPUNIDAD A LAS NACIONES UNIDAS

Tras la iniciativa del Premio Nobel de la Paz y Presidente de Serpaj-Argentina, Adolfo Pérez Esquivel, más de cincuenta organizaciones y personalidades del mundo entero se han unido para solicitar a las Naciones Unidas su pronta acción frente a la grave situación que representa la Impunidad.

En carta dirigida el 14 de agosto del presente a la Sub-Comisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, reunida actualmente en Ginebra, distinguidos Premios Nobeles, líderes religiosos y numerosas organizaciones no-gubernamentales de distinta índole, tanto nacional como regional e internacional, manifestaron su preocupación por las peligrosas consecuencias de la Impunidad para los derechos humanos y la promoción de los regímenes democráticos.

Entre las personalidades y organizaciones que sumaron sus firmas a la de Adolfo Pérez Esquivel y del Serpaj-Argentina, figuran los Premios Nobeles Mairead Corrigan, Abdus Salam y el Comité de Servicio de los Amigos (Cuáqueros) Americanos, y organizaciones regionales o internacionales como el Servicio Paz y Justicia en América Latina, la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, la Comisión Internacional de Juristas, el Movimiento Internacional de Reconciliación (IFOR), la Asociación Internacional de Juristas Demócratas y la Coalición Contra la Impunidad.

No obstante los significativos avances logrados por la comunidad internacional en materia de derecho internacional sobre derechos humanos, la comunicación señala la responsabilidad de muchos Estados en violar sistemáticamente lo que ellos mismos han ratificado, dejando en la Impunidad a los responsables de crímenes aberrantes y de Lesa Humanidad.

Esto "genera un estado de indefensión e inseguridad para los más vulnerables", continua la carta, que lejos de los justificativos de reconciliación y pacificación muchas veces invocados para defender la ausencia de Verdad y Justicia, "crea como lógica consecuencia una falta de credibilidad en las institu-

ciones jurídicas y democráticas...y la amenaza permanente de ver repetidos los crímenes que han quedado sin sanción".

También resalta la relación establecida entre la Impunidad de Crímenes de Lesa Humanidad y la consolidación de políticas violatorias de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos. "Podemos ver en América Latina, por ejemplo, como a las políticas represivas implementadas por las dictaduras militares han seguido duros planes de ajuste que traen consigo un aumento del hambre, la desocupación y la miseria de las grandes mayorías."

En conclusión, los firmantes de la carta instan a las Naciones Unidas, a través de la Sub-Comisión, a:

- abocarse al tratamiento, profundización y difusión de la problemática de la Impunidad;
- adoptar las medidas conducentes a impedir que la misma siga atentando contra la legislación vigente así como también contra el Derecho a la Vida y al Desarrollo de los Pueblos; y
- solicitar a los gobiernos el respeto a los tratados, convenciones y protocolos suscriptos por los mismos".



ESCRIBA UNA CARTA

El SERPAJ-Argentina invita a todos sus amigos y colaboradores, tanto en el país como en el exterior, a sumarse a esta iniciativa enviando cartas a la Sub-Comisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza. La Sub-Comisión permanecerá en sesión hasta el 31 de agosto. El texto completo de la carta, más la nómina de adherentes, está a disposición en la Casa de la Paz, Buenos Aires, y oficinas regionales del Serpaj. Favor de avisarnos de su acción.

BOLIVIA

PAZ ZAMORA NO QUIERE TRIBUNALES

En el marco del Proceso a la Impunidad en América latina que instruye el Tribunal Permanente de los Pueblos, durante junio y julio han tenido lugar las sesiones nacionales de Paraguay, Brasil, Perú, y Centroamérica (Honduras y Guatemala). Sin embargo, la sesión programada en Bolivia para los días 17 al 19 de julio fue suspendida debido a que el gobierno impidió el ingreso al país de los miembros del jurado y advirtió a los organizadores en Bolivia sobre la inconveniencia de su realización.

Entre las reacciones oficiales para evitar la realización del Tribunal, la Comisión de Congreso del Senado de Bolivia tipificó al mismo de "anticonstitucional y antijurídico", por lo que demandó al Poder Ejecutivo la aplicación de "las medidas más drásticas", incluidas "todas las acciones de ley tendientes a preservar la Constitución y, en su caso, la apertura de acción penal contra la persona o personas que pretendan suplantar al Congreso Nacional y a la Corte Suprema de Justicia".

Por su parte, representantes diplomáticos de Bolivia en Colombia y Chile negaron las visas de ingreso al país al Secretario del Tribunal Padre Javier Giraldo y a la Jueza Fabiola Letelier, respectivamente.

Asimismo, el embajador boliviano en Buenos Aires reclamó a Adolfo Pérez Esquivel, miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos y otro juez designado para la instrucción de la causa en Bolivia, que desistiera de participar argumentando la perturbación que él mismo ocasionaría a "la paz y tranquilidad ciudadana que se disfruta actualmente en ese país y que se podría ver dañada por acciones conducentes a desmerecer la vocación democrática del Gral. Bánzer Suárez", actual miembro del gobierno boliviano y uno de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos que han quedado impunes en aquel país.

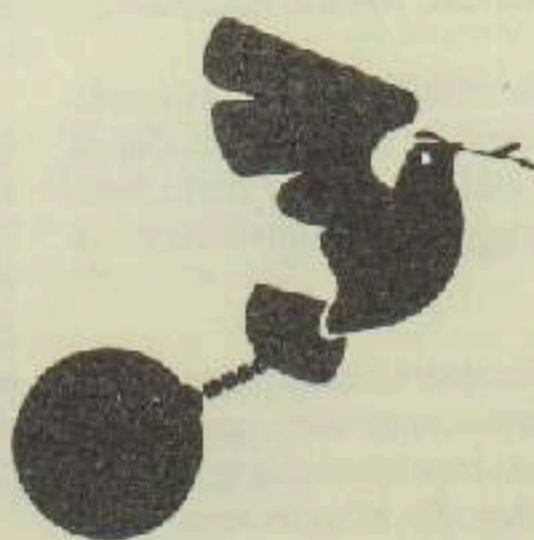
Luego de declaraciones del Presidente Jaime Paz Zamora, ratificando la decisión de su gobierno de impedir la realización del Tribunal y afirmó que "...nos vienen a hacer la guerra en contra de la Paz que vivimos...".

Pérez Esquivel, por su parte, respondió en una carta abierta señalando la importancia de la Verdad y la Justicia en la construcción de la Paz y el respeto de la persona humana y de los derechos de los Pueblos.

"Creo que se atenta contra la Paz", escribió Pérez Esquivel, "cuando se coarta la libertad y el derecho del Pueblo a la Verdad y a la Justicia, cuando se busca silenciar los reclamos legítimos. Los pueblos no buscan venganza...".

Recordando que fue el mismo Paz Zamora quien había recurrido al Tribunal Permanente de los Pueblos en su primera sesión, para denunciar las arbitrariedades de la dictadura del Gral. Bánzer, concluyó preguntándole: "cuál ha sido la reparación del daño realizado a las familias y al Pueblo? No es posible responder a esto con la Impunidad."

A la fecha, está todavía por confirmarse en que lugar, y momento, será realizada la sesión de instrucción boliviana. En tanto que la sesión final del Proceso a la Impunidad en América latina, en la que el Tribunal Permanente de los Pueblos dictará sentencia, tendrá lugar en Santiago de Chile en marzo de 1991.



INFORME AMNESTY 90

IMPUNIDAD

Para Amnistía Internacional, la Impunidad fue una de sus principales preocupaciones en la región americana durante el año 1989.

"Se han llevado a cabo escasas investigaciones o procesos por violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas gubernamentales, lo cual ha supuesto un estímulo para los policías y oficiales militares que matan y torturan con impunidad", señala la organización internacional de derechos humanos en su Informe Anual 1990, hecho público el 11 de julio pasado.

Al ejemplificar la problemática, AI se refiere específicamente a los escasos procesos llevados a término por la justicia militar en Perú y Colombia; los indultos del presidente Menem en Argentina, que alcanzaron entre otros a 39 oficiales de alta graduación del ejército que aún aguardaban ser juzgados por graves crímenes; y la retención en Uruguay, referéndum mediante, de la Ley de Caducidad de 1986 que puso fin a los poderes del Estado para procesar a los miembros del ejército y de la policía por violaciones de los derechos humanos cometidos durante el anterior gobierno militar.

También señala AI, que en virtud de una ley de amnistía promulgada por el anterior gobierno militar chileno, más de 100 de los 700 casos de desaparecidos llevados a los tribunales quedaron cerrados en 1989, antes de concretarse el traspaso de poderes al gobierno de Patricio Aylwin, elegido democráticamente a fin del mismo año.

Otras de las serias preocupaciones durante 1989, señaladas por Amnistía en referencia a la situación de los derechos humanos en las Américas, eran el dramático aumento en los ataques contra defensores e investigadores de derechos humanos; las desapariciones forzadas y ejecuciones extra-legales; las torturas y malos tratos; la detención de presos políticos; y la extensión de la pena de muerte.

Regionales

Centro Este

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y COMUNICACION SOCIAL

Cada uno de esos temas, y su efecto combinado, fue el eje del taller-encuentro organizado por el Serpaj/Rosario, conjuntamente con la APDH, Familiares, Acción Popular Ecueménica y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, como intento para rescatar a "quienes en su labor cotidiana aportan a la construcción de una sociedad justa y liberadora".

El Taller, dividido en tres bloques, abordó los siguientes temas: Fuerzas de Seguridad y Control Social, Movimiento Obrero, Marginalidad, Democracia, Defensa de los Derechos Sociales y Derechos de las Personas y de los Pueblos, Medios de Comunicación Masiva y Medios Alternativos.

Entre los panelistas hubo representantes de distintas corrientes del pensamiento nacional, entre ellos, el diputado nacional José Carlos Ramos, el secretario general de ATE-Sta.Fé Héctor Quagliaro, el secretario general de la UOM-Villa Constitución Alberto Piccinini, el obispo metodista Federico Pagura, y el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

"En Rosario -pudo escucharse en una de las jornadas-, el fenómeno de las radios comunitarias es relativamente nuevo, pero dicen que donde surge una necesidad nace un derecho".



Sur

"TIERRA EN LA TIERRA"

El pasado 23 de mayo, la tradicional Av. de Mayo, en Buenos Aires, se vió inundada por los habitantes de las villas y barrios carenciados de la ciudad. Desbordante de fuerza y ritmo de bombos y redoblantes se fueron encolumnando los carteles de Villa 21, el Núcleo Transitorio de Zavaleta, Villa 3, Retiro, Ciudad Oculta, Villa 20 y todos aquellos que desde hace años luchan por su derecho a un pedazo de tierra donde construir una vivienda digna.

La ruidosa marcha avanzó lentamente, ante algunas narices fruncidas del medio pelo autóctono, al que le cuesta comprender que merced a las políticas de ajuste están más cerca del suelo que del Olimpo de la Sociedad Rural, al llegar frente a los balcones de la Municipalidad porteña, el mismísimo intendente Carlos Grosso, bajó a instalarse junto a la cabecera de la columna, que encaraba decididamente para el lado de la Casa Rosada. Una vez instalados en la explanada lateral se dispusieron a esperar qué suerte correría la firma del decreto que los haría "propietarios".

... Y se firmó. Y el presidente Menem habló de la justicia social y de varios etcéteras, que en su labio y con la actual política económica, sonó como bombo sin parche. Luego, un dirigente del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de Capital, le recordó a todos los presentes que "el gestor de la firma no fue el dueño de la lapicera", sino todo un conjunto de gente que sufrió persecuciones, que tiene desaparecidos, que no consigue trabajo, a quienes el simple gesto de tomar agua les demanda el acarreo de baldes cuerdas enteras.

Pero no bajaron los brazos. Y la demanda de "tierra en la tierra", porque en el cielo ya tienen ganado un lote grande, sigue latente.

Esta nota llega un poco tarde, pero la lucha de los compañeros sigue vigente. Ahora viene otra discusión: podrán ser cooperativas o mutuales las que se enfrenten con el problema de la venta de tierras y la construcción de viviendas, pero el primer largo gran paso ya está dado.

Noreste

ENCUENTRO DE CAMPELINOS

Del 10 al 12 de agosto se desarrolló el Encuentro Regional de Organizaciones Campesinas, en la ciudad de Corrientes, organizado por el Serpaj-NEA y el Movimiento Agrario Misionero.

Representantes de diversas entidades analizaron "la situación económica, política y social del país, y como siente el campesinado este paquete de realidad".

Las principales conclusiones del Encuentro fueron, entre otras, que "apenas alcanza para la subsistencia lo obtenido por la producción, el incremento en los

costos de insumos, el fomento al cultivo -por parte del Gobierno-, de productos que luego no se venden y las dificultades para el cobro del CASFEC (obra social)".

Como estrategias de acción futura, las entidades participantes del Encuentro resolvieron impulsar "la incorporación de miembros a las organizaciones, capacitación en todos los niveles, búsqueda de productos alternativos para romper con los monopolios y formación de cooperativas pequeñas para mayor control de los productores".

Buenos Aires, 7 de Agosto 1990

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA NACION CARLOS MENEM

En estos días, a través de sus declaraciones y con el envío del proyecto de ley para implantar la Pena de Muerte en la legislación argentina, ha llevado al pueblo a tener que responderle desde una posición en Defensa de la Vida y la Libertad en oposición a la cultura de la muerte que Usted pretende imponer, donde la vida humana no cuenta y se la transforma en un simple objeto.

Por ese motivo le dirijo esta Carta Abierta, para acercarle algunas reflexiones constructivas y pedirle que, como Presidente de la Nación, reflexione y retire el proyecto que envió al Parlamento Nacional, ya que no ayudará a solucionar los problemas de seguridad de la población.

En primer lugar, Señor Presidente, cabe preguntarle si está de acuerdo en someter a tormentos a un detenido.

Seguramente responderá negativamente a esta pregunta. Sin embargo, al reclamar la aplicación de la pena de muerte Usted se manifestó, implícitamente, en favor de la tortura.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es clara y muy concreta: "nadie puede ser sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes", y la pena de muerte es la forma de tortura más extrema.

Usted lo dijo en sus declaraciones: "a gritos me pedían la aplicación de la pena de muerte". El respeto por los derechos humanos, y es responsabilidad suya saberlo, nunca puede depender del grado de aceptación o no de un sector.

Esos pedidos, lejos de resultar una genuina aspiración de Justicia, ponen de manifiesto la profunda desvalorización de uno de los tres Poderes del Estado, como efecto inmediato de su claudicación y utilización política a los largo de décadas de impunidad.

Desde hace años la sociedad argentina comparte la necesidad de Justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. Nos preguntamos por qué hoy Usted escucha los pedidos de venganza y hace oídos sordos a las aspiraciones de Justicia, indultando y prometiendo más indultos para los responsables de innumerables secuestros seguidos de tortura, violación y muerte. Difícilmente, con medidas de ese tipo, la Justicia como valor esencial de una sociedad resulte valorizada.

No hay que confundir los efectos con las causas que generan el incremento en los índices de delincuencia: la desocupación, el hambre, las políticas recesivas y la falta de productividad han llevado al cierre de fábricas y fuentes de trabajo, generando miseria y marginalidad.

A todos nos preocupa el incremento de la delincuencia y la inseguridad. Pero del mismo modo nos desvelan los 33.000 bebés que van a morir este año -según declaró la ex secretaria

de Salud, Matilde Menéndez-, por falta de alimentos o atención médica, cuyo "delito" fue nacer pobres.

Y es aquí donde hay que poner toda la fuerza y el empeño, en defender la cultura de la Vida y no la cultura de la Muerte.

Ya tenemos demasiadas muertes, Señor Presidente, un Pueblo que ha sufrido miles de muertes, desapariciones y tormentos, incluso de niños. Un drama aún no resuelto que espera, con derecho, la Verdad y la Justicia. Usted no lo desconoce, aunque por sus actitudes parece ignorarlo.

Para ser posible la aplicación de la pena de muerte, Argentina debe denunciar el Pacto de San José de Costa Rica, que prohíbe a los países adheridos su implementación, y ello implicaría un gran retroceso para nuestro país por desconocer los compromisos internacionales.

Lo que proponemos es salir de esa espiral de violencia que se retroalimenta con más muertes. La pena de muerte no es la panacea que acabará con nuestros problemas de seguridad. No es con mayor represión como se van a superar los problemas. Seguridad es una sociedad que garantiza el derecho a la salud, la educación, la vivienda y a que no falte comida en ningún hogar, a que no haya niños abandonados y marginados por el maltrato social. Es necesaria la reforma del Código Penal para corregir los desvíos y sancionar con toda la fuerza de la Ley a los responsables de los delitos cometidos, pero en defensa de la vida y no de la muerte.

El resto ya lo dijo un ex magistrado: "Un asesino es un hombre más un asesinato. La verdadera Justicia se alcanza cuando el juez castiga el asesinato y rehabilita al hombre".

Y no olvide, Señor Presidente, que la vida de toda persona humana es sagrada.

Esperando que escuche menos a los que aún confían en la violencia como instrumento para resolver los conflictos, y un poco más a los reclamos de un pueblo que pide Paz, Trabajo y Justicia Social, como camino legítimo para lograr la Paz.

Esperando que estas reflexiones sean útiles y le ayuden en sus funciones de gobernante, pero sobre todo que penetren en su mente y corazón recordando a aquellos mártires del Chamical, y en particular al hermano obispo Enrique Angelelli, que nos enseñó a tener "un oído en el Evangelio y otro en el Pueblo", y así podremos discernir el camino correcto.

Reciba el saludo de Paz y Bien.

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Premio Nóbel de la Paz

al fondo de la red

Por la forma de pararse
en el medio de la cancha
de matarla con el pecho
de volar hacia la raya
no se sabe con qué pié
se les va a ir otra vez
con un moño fugaz
o sirviendo una pared
Por la forma de pararse
de apretarla contra el piso
levantando la cabeza
ganando el pique cortito
no se sabe con qué pié
se desmarcará otra vez
del saguero lateral
o de mis ojos que no creen
Como quiebra la cintura
y la razón
y se acomoda en el aire
pájaro
para pintarle ese gol
al domingo
Por la forma de pararla
sin hacer una de más
por esa concha exquisita
que se anticipa al azar
no se sabe que qué pié
se les va a ir otra vez
de las canillas del back
en su camino a la red
Por la forma de pararse
para patear el penal
donde se lo juega todo
sin revancha ni replay
no se sabe con qué pié
se desmarcará otra vez
del saguero lateral
de mis ojos que no creen

Como quiebra la cintura
y la razón
y se acomoda en el aire
pájaro
para pintarle ese gol
al olvido.

(Mauricio Ubal)



Federico D'Amico

esos ojos negros

Esos ojos negros que miraban
la poca esperanza del país
también se aprovecharon de la fe
y la voluntad de vivir
Esos ojos negros que miraban
como se ganaba en el Mundial
estaban tejiendo en su retina
una historia prohibida
Que lastima que la gente
no es tan sabia
de mirar solo a los ojos
para la verdad saber
y quitarles respaldo popular
si otra cosa no se puede hacer
Tarda un tiempo el pueblo
para abrir su puerta
pero cuando la abre
pone llave y te encierra.
(León Gieco)

REVISTA PAZ Y JUSTICIA
Director ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Registro de la prop. intelectual N° 1857

Suscripción Anual:

Europa y E.E.U U\$S 20; Otros Paises U\$S 25.

Envío cheque / giro postal a la orden de
Paz y Justicia S.R.L.

TELEX:

México 479 9058 CAMOU AR
(1097) Buenos Aires 26078 CAMOU AR
ARGENTINA 26282 CAMOU AR

TELEFONOS:
(54-1) 594-7036
(54-1) 54-8206

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 4489
INTERES GENERAL
Concesión N° 1138